



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – N°

326-13

Salta,

Expediente N° 12199/2011

16 AGO 2013

VISTO: La Resolución – CD – 337/11, mediante la cual se designa al Sr. Arnaldo Rogelio CAMPOS, DNI 33.762.698, como Alumno Adscripto al Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA), y;

CONSIDERANDO

Que la Lic. Marta Julia Jiménez informa que el Alumno mencionado ha cumplido debidamente con el Plan de Trabajos propuesto por el Instituto, por lo que corresponde emitir la correspondiente certificación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidas las actividades desarrolladas por el Sr. Arnaldo Rogelio CAMPOS, DNI 33.762.698, como alumno adscripto al Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA).

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Alumno, cumplió debidamente con el Plan de Trabajo propuesto por el Instituto (IISA), a partir del día 26 de agosto de 2.011 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Alumno Arnaldo Rogelio Campos, Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA) y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos



Esp. MARÍA JUETA RIVERO
SECRETARÍA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Lic. MARIAL PASAMAN DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta